

de Chillán Viejo Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID ADMINISTRATIVO GRADO 12, **EMS**

DECRETO № 4028

CHILLAN VIEJO, 0 2 AGO 2013

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios Nº 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID, para que se le conceda Feriado Legal por 2 días y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 2 días de Feriado Legal a MISLE MUNOZ ESTEBAN DAVID, ADMINISTRATIVO grado 12, EMS, desde el día 02/08/2013 al 05/08/2013, correspondiente al año 2012, quedándole un saldo disponible 25 días del año 2013 y **10** días del periodo 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS SECRETARIO MUNICIPAL

UAV/ FFV/ PAQ/ LRM/ gpq

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Oficina de partes, Carpeta Personal, Interesado.

ULISES AEDO VALDÉS ALCALDE (S)